



Para responder a este documento, favor citar este número: **0140-2-000507863**

Bogotá D.C.,

Doctora

**Lilian Rocío Eugenio Cruz**

Bogota D.C. , DISTRITO CAPITAL

**Referencia: Solicitud de Certificación**

Respetada Doctora Eugenio:

De manera atenta, me permito informarle que teniendo en cuenta su solicitud de certificación del Contrato No.162 de 2009, esta Superintendencia realizó la expedición de la misma el día tres (3) de agosto de 2009, sin embargo a la fecha no ha sido retirada en debida forma como consta en la certificación de fecha 25 de septiembre de 2009, suscrita por la Señorita María Angélica Salazar Concha, Secretaria Ejecutiva del Grupo de Contratación de Bienes y Servicios.

Por razón de lo anterior, adjunto a la presente certificación contentiva en un (1) folio.

Cordialmente,

**María Elisa Morón Baute**  
Secretaria General

Elaboró: MARIA ANGELICA SALAZAR CONCHA 25/09/2009  
Proyectó:  
Revisó:  
Observaciones: SIN OBSERVACIONES  
Copia externa:  
No. Anexos:  
No. Folios:  
Fecha Radicacion:



Libertad y Orden



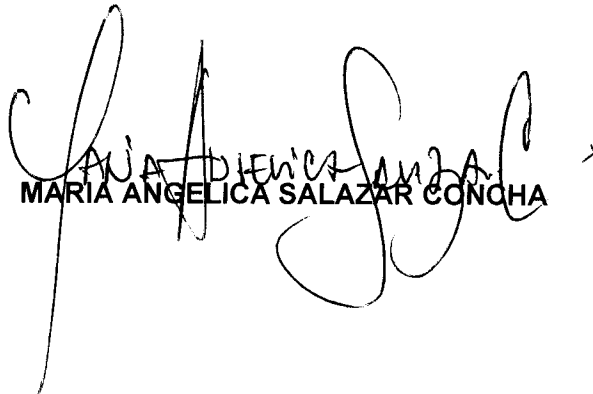
**LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y  
SERVICIOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**

**CERTIFICA QUE:**

Que la certificación del contrato No.162 de 2009, fue debidamente expedida el día tres (3) de agosto de 2009, para ser recogida en la instalaciones de la Superintendencia Nacional de Salud, sin que a la fecha se haya presentado la persona interesada en las instalaciones de esta Entidad

Así las cosas, en la fecha se pone en conocimiento dicha situación para el caso en concreto.

Se hace constancia en la Ciudad de Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2009.

  
MARIA ANGELICA SALAZAR CONCHA